



LA CONTRIBUCIÓN DEL PORTAFOLIO ELECTRÓNICO PARA IDENTIFICAR LOS SABERES ADQUIRIDOS POR LOS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR

Jesús Ramírez Bermúdez

Escuela Normal No. 3 de Nezahualcóyotl
jesusramirezbermudez@gmail.com

José Alejandro Sánchez Rodríguez

Escuela Normal No. 3 de Nezahualcóyotl
alexsara81@gmail.com

Yamil Jesús Ramírez Valentín

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UNAM
yamilrv3@gmail.com

Área temática: Sujetos de la educación.

Línea temática: Experiencia y sentidos que abordan los sujetos de la educación sobre los procesos formativos.

Tipo de ponencia: Reporte final de investigación



Resumen

La implementación de la reforma en educación Normal trae consigo una serie de incertidumbres para los docentes de este nivel educativo, una de ellas es la evidencia o proyecto integrador que debe demostrar los dominios, capacidades, desempeños y saberes que el estudiante ha logrado durante el semestre, lo que conlleva a una toma de acuerdos entre el colectivo, este estudio se enmarca en el enfoque cuantitativo de tipo descriptivo y tiene como propósito reconocer la contribución del e-portafolio para identificar los saberes adquiridos por los estudiantes de nuevo ingreso de la Licenciatura en Educación Preescolar del Plan de Estudios 2022. Utilizando un formulario de Google se recaba información de la experiencia de los futuros docentes en la elaboración y presentación de la evidencia integradora que les permite reconocer la contribución que el e-portafolio tiene para desarrollar el perfil de egreso de la licenciatura en que se forman. Se observa que los estudiantes aprenden los aportes de las evidencias de cada curso como un primer acercamiento al perfil general de egreso que considera a todas las licenciaturas de la educación Normal del país, también advierten que han iniciado el camino para alcanzar el perfil profesional de esta licenciatura que la adquisición de conocimientos es gradual y que conforme vayan avanzando en la carrera los criterios de desempeño que deben mostrar al término de cada ciclo escolar se irán complejizando hasta la culminación de esta.

Palabras clave: Estudiante de nuevo ingreso, licenciatura, portafolio, trayectoria escolar

Introducción

El acuerdo número 16/08/22 por el que se establecen los Planes y Programas de Estudio de las Licenciaturas para la Formación de Maestras y Maestros de Educación Básica, específicamente en el anexo 3 que corresponde a la Licenciatura en Educación Preescolar.

El Plan y programas de estudio es el documento base que enmarca el proceso de formación de maestras y maestros en la enseñanza en la educación preescolar del Sistema Educativo Nacional. Describe las orientaciones fundamentales que permiten el mejor desarrollo de los contenidos curriculares en los contextos de la Escuela Normal y las escuelas de práctica, los elementos generales y específicos que lo conforman de acuerdo con los aportes de las teorías curriculares, ciencias de la educación y otras áreas del conocimiento, y con los enfoques y fundamentos del Plan y programas de estudio de educación básica enmarcados en la Nueva Escuela Mexicana.(p. 1)

Además considera un perfil de ingreso a la licenciatura donde se integran un conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas, capacidades y valores para garantizar que los aspirantes cuenten con las bases y la actitud que exige la profesión tanto en su formación inicial y continua. Cabe señalar que la heterogeneidad que existe en los estudiantes para estas generaciones se sustenta en la edad; donde oscilan entre los 18 y 34 años, la preparación académica; ya que hay estudiantes con licenciaturas terminadas, carreras técnicas, carreras truncas, con ciclos escolares sin haber estado matriculados en ninguna institución; madres de familia, casadas y en unión libre, alumnas independientes que laboran para cubrir los gastos en su formación profesional. Esto sin duda complica los procesos de los formadores de docentes en el logro de los propósitos del curso que atiende.

Por otro lado, algunas detonantes que influyen en el proceso de adaptación de los estudiantes de nuevo ingreso para mostrar un desempeño acorde a las exigencias del nivel superior son: la implementación del plan de estudios por los docentes noveles que se incorporan a laborar en la institución, algunos de ellos sin ninguna experiencia en el ámbito educativo, la responsabilidad de los estudiantes para atender las exigencias de la licenciatura que se hacen visibles en cada curso, los conocimientos previos que poseen y las condiciones en las que se incorporan como futuros profesionistas.

El Plan de Estudios considera la evaluación como un proceso de recolección de evidencias integradoras que acerca al docente a identificar en los estudiantes las capacidades, saberes, desempeños y producción del saber que irán logrado en el transcurso de la licenciatura, utilizando la reflexión para que el futuro docente reconozca lo que les hace falta aprender, los logros obtenidos y lo que deben desaprender. Es por lo mencionado que el presente estudio da respuesta a la siguiente pregunta de investigación ¿Cuáles son los saberes adquiridos que

reconocen los estudiantes de nuevo ingreso de la Licenciatura en Educación Preescolar del Plan de Estudios 2022 desde el e-portafolio?

Desarrollo

El Marco de competencias de los docentes en materia de TIC en su versión tres, publicado en 2019 por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), contempla 18 competencias en torno a la práctica profesional del docente, están distribuidas en seis aspectos; comprensión de las TIC en educación, currículo y evaluación, pedagogía, aplicación de competencias digitales, organización y administración y por último, aprendizaje profesional de los docentes; cada aspecto tiene tres niveles de desarrollo de acuerdo a los conocimientos de los docentes y considerando cierta temporalidad las cuales son: la adquisición, profundización y creación del conocimiento.

Retomando los niveles de desarrollo, el primero de ellos pretende que los docentes adquieran el conocimiento básico de las TIC, es decir que reconozcan los beneficios que proporcionan las TIC en su función pedagógica, las políticas nacionales que las priorizan en el ámbito educativo y aprovecharlas a lo largo de la vida dentro del aula y en la profesión que desempeña; en cuanto a la profundización de los conocimientos en el uso de las TIC, el docente adquiere competencias que lo llevan a crear entornos de aprendizaje centrados en el alumno donde se favorece el trabajo colaborativo y cooperativo, considerar las políticas nacionales, locales o institucionales para las TIC para atender acciones reales en el aula. Por último en el nivel nombrado creación de conocimiento el docente desarrolla competencias que evidencien buenas prácticas y contribuyan a que el alumno creen nuevos conocimientos en beneficio de la sociedad (ver tabla 1).

Tabla 1

Desempeños del docente de acuerdo al nivel pedagógico mediante el uso de las TIC.

Nivel	Desempeño
Adquisición de conocimiento.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Determinar si sus prácticas pedagógicas se corresponden con políticas nacionales y/o institucionales y favorecen su consecución. 2. Analizar normas curriculares y determinar cómo se pueden utilizar pedagógicamente las TIC para responder a dichas normas. 3. Elegir adecuadamente las TIC en apoyo a metodologías específicas de enseñanza y aprendizaje. 4. Definir las funciones de los componentes de los equipos informáticos y de aplicaciones comunes de productividad, y ser capaz de utilizarlos. 5. Organizar el entorno físico de modo tal que la tecnología sirva para distintas metodologías de aprendizaje de manera inclusiva. 6. Utilizar las TIC para su propio desarrollo profesional.
Profundización de conocimiento.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Idear, modificar y aplicar prácticas docentes que apoyen las políticas institucionales y/o nacionales, los compromisos internacionales (por ejemplo, convenios de las Naciones Unidas), y prioridades sociales. 2. Integrar las TIC de forma transversal entre las asignaturas, la enseñanza, los procedimientos de evaluación y los niveles de cada curso, y crear, gracias a la aportación de las TIC, un entorno de aprendizaje propicio en el que los alumnos demuestran que han alcanzado los niveles requeridos por los currículos. 3. Idear actividades de aprendizaje basadas en proyectos utilizando las TIC; estas ayudarán a los alumnos a crear, aplicar y seguir planes de proyecto y a resolver problemas complejos. 4. Combinar diversos recursos y herramientas digitales a fin de crear un entorno digital integrado de aprendizaje, para ayudar a los alumnos a desarrollar capacidades de resolución de problemas y de reflexión de alto nivel. 5. Utilizar las herramientas digitales de forma flexible para facilitar el aprendizaje colaborativo, gestionar a los alumnos y otras partes involucradas en el aprendizaje, y administrar el proceso de aprendizaje. 6. Utilizar la tecnología para interactuar con redes profesionales con miras a su propio desarrollo profesional.
Creación de conocimiento.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Efectuar una reflexión crítica acerca de las políticas educativas tanto institucionales como nacionales, proponer modificaciones, idear mejoras y anticipar los posibles efectos de dichos cambios. 2. Determinar las modalidades óptimas de un aprendizaje colaborativo y centrado en el educando, con miras a alcanzar los niveles requeridos por currículos multidisciplinares. 3. Al determinar los parámetros del aprendizaje, promover la autogestión de los alumnos en el marco de un aprendizaje colaborativo y centrado en el educando. 4. Construir comunidades del conocimiento y utilizar herramientas digitales para promover el aprendizaje permanente. 5. Liderar la elaboración de una estrategia tecnológica para la escuela, para convertirla en una organización que aprende permanentemente. 6. Desarrollar, experimentar, formar, innovar y compartir prácticas óptimas de forma continua, para determinar de qué manera la tecnología puede prestar los mejores servicios a la escuela.

Nota: Información retomada del Marco de competencias de los docentes en materia de TIC UNESCO. Publicado en 2021 en su versión 3.

En efecto, el docente de hoy en día debe exteriorizar las competencias tecnológicas adquiridas a la largo de su formación inicial y continua ya que en el Marco para la excelencia en la enseñanza y la gestión escolar en la Educación Básica, donde deben ser demostrados los

dominios, criterios e indicadores, la Secretaría de Educación Pública ([SEP], 2020) en el dominio tres, *indicador 3.2.3. Emplea con las alumnas y los alumnos materiales didácticos pertinentes y disponibles, incluidas las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital, así como apoyos específicos para atender sus necesidades particulares.*

Una forma de manifestar por parte de los futuros docentes el uso de las TIC con fines educativos es el portafolio de evidencias, definido como la colección de trabajos de diferentes tipos como escritos, informes, ensayos, ponencias, artículos, que hayan sido significativos para el estudiante durante su proceso formativo, donde demuestran los conocimientos, competencias y progresos logrados, además se deben acompañar de una reflexión que les permita una introspección del desempeño mostrado en el transcurso de la profesión en la que se forman, con evidencias que cubran ciertos requisitos como pertinencia, veracidad y vigencia.

Es necesario profundizar en el portafolio electrónico que para Barberá y de Marín (2009) es conceptualizado como:

Una recopilación de documentos que pueden mostrar diferentes aspectos globales o parciales de una persona (personales, académicos, profesionales...) o de una organización (objetivos, organigrama, productos...) los cuales han estado seleccionados y organizados de forma reflexiva y deliberada siguiendo un criterio normalmente de calidad y que son presentados en formato digital (texto, imágenes, animaciones, simulaciones, audio y vídeo). Se podría decir que es una manera de presentar la identidad del aprendiz en formato digital. (p. 18)

Mientras que para Villar y Alegre (s.f.) consideran al e-portafolio como:

Un portafolio electrónico (eP) o carpeta digital (cD) es una colección de pruebas electrónicas con un significado que alguien organiza en un formato digital. Es la demostración de las capacidades del usuario y la plataforma elegida es su autoexpresión que habla de la implicación real del estudiante.(p.37)

De acuerdo a lo mencionado, se puede definir como una colección de evidencias digitales que permite al autor presentar el desarrollo de aprendizajes, conocimientos, competencias propias de su profesión, las cuales deben manifestar un orden en la plataforma elegida para su elaboración que le permita revelar un dominio, pero además debe estar acompañado de reflexiones para propiciar la mejora permanente. Es decir, reflejar los procesos metacognitivos que autor realiza para su elaboración para favorecer su propio aprendizaje e identificar fortalezas y áreas de mejora.

Por otro lado, el Plan y Programas de estudios de la Licenciatura en Educación Preescolar 2022 marca a la evidencia integradora o proyecto integrador dentro del proceso de la evaluación ponderándolo hasta con un 50% de la calificación total, según la SEP (2022)

Se sugiere que la evidencia final sea el proyecto integrador del semestre, que permita evidenciar la formación holística e integral del estudiantado y, al mismo tiempo, concrete la relación de los diversos cursos y trabajo colaborativo, en academia, de las maestras y los maestros responsables de otros cursos que constituyen el semestre, a fin de evitar la acumulación de evidencias fragmentadas y dispersas.(p.29)

Considerando lo propuesto en este Plan de Estudios, los docentes del primer semestre de la Escuela Normal No. 3 de Nezahualcóyotl se organizan en trabajo de colegio. Vista la colegialidad como un medio, estrategias, intercambios, sugerencias y propuestas de un grupo docentes, para el logro de propósitos mediante el intercambio de ideas, en un marco de colaboración y respeto que permita la toma de decisiones en beneficio de los procesos educativos. Es entonces donde se acuerda solicitar como evidencia integradora la elaboración de un e-portafolio que contemple los nueve cursos correspondientes al primer semestre del ciclo escolar 2022-2023 de la Licenciatura en Educación Preescolar, mediante presentaciones individuales no mayores a 15 minutos donde se explique el proceso y estructura del e-portafolio de cada estudiante.

El presente estudio tiene un enfoque cuantitativo no experimental, con un alcance de tipo descriptivo ya que no pretende comprobar explicaciones o probar hipótesis únicamente describir situaciones o acontecimientos (Monje, 2011), es por eso que se realizó una encuesta mediante un formulario de Google titulado *el e-portafolio como apertura para reconocer los dominios y saberes que se movilizan durante el proceso de formación*, compuesto por cuatro categorías: datos generales, perfil general de egreso, dominios del saber: saber, saber hacer y saber ser de la licenciatura en educación preescolar Plan de Estudios 2022 y perfil de egreso de la licenciatura en educación preescolar, cuyos resultados de muestran a continuación.

Datos generales

Se encuestaron a 58 estudiantes de un total de 67 matriculados en primer año cuyo porcentaje es del 85.07%; 57 corresponden al sexo femenino y uno al masculino; cuyas edades de los encuestados oscilan entre los 18 a 30 años, (ver tabla 2), cinco de ellas con carreras terminadas a nivel licenciatura (8.6%), la misma cantidad con carreras técnicas y tres con carreras truncas, de las personas que respondieron el formulario dos tienen hijos; los municipios de residencia son: La Paz, Ixtapaluca, Chimalhuacán, Chicoloapan y Nezahualcóyotl, se cuenta con estudiantes de las alcaldías Iztapalapa e Iztacalco.

Tabla 2

Porcentajes por edades de estudiantes de primer grado.

		Edad			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	18	13	22.4	22.4	22.4
	19	22	37.9	37.9	60.3
	20	7	12.1	12.1	72.4
	21	4	6.9	6.9	79.3
	22	3	5.2	5.2	84.5
	23	1	1.7	1.7	86.2
	25	3	5.2	5.2	91.4
	26	1	1.7	1.7	93.1
	27	2	3.4	3.4	96.6
	28	1	1.7	1.7	98.3
	30	1	1.7	1.7	100.0
Total		58	100.0	100.0	

Nota: Frecuencia, porcentaje, porcentaje válido y acumulado por edades de los encuestados.

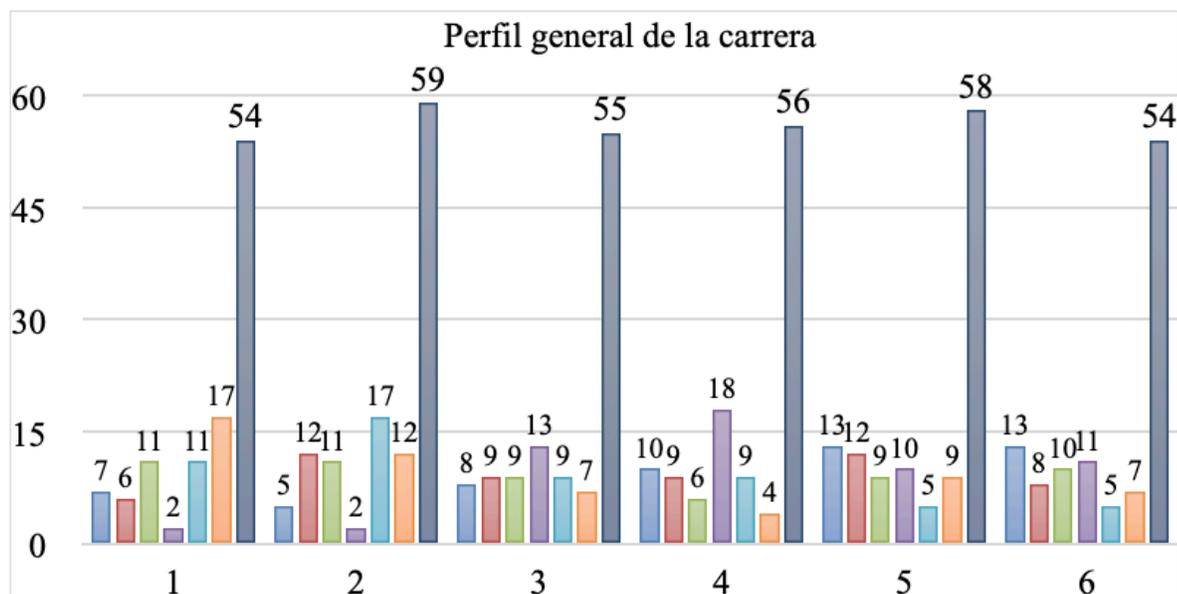
Perfil general de egreso

Reconociendo que el perfil general de egreso se constituye de dos pilares, el perfil general y el perfil profesional. La SEP (2022) lo define como “las capacidades éticas, valores y actitudes que constituyen el ser docente; las capacidades, conocimientos y saberes pedagógicos involucrados en los desempeños propios de la profesión” (p. 6). En esta categoría las estudiantes de nuevo ingreso se les solicitó ordenar los seis rasgos de este perfil considerando el nivel de desempeño desarrollado durante el primer semestre, se consideraron 56 respuestas de un total de 58 representando el 96.5% de las encuestadas, dos no comprendieron lo solicitado para su llenado y no fueron tomadas en cuenta.

El perfil general de egreso expresa las capacidades que las personas egresadas desarrollarán y consolidarán al término de la licenciatura, que lo van definiendo desde el primer semestre atendiendo las evidencias de conocimiento producto y desempeño que se enmarcan en los cursos de la malla curricular y que en acuerdo número 16/08/22 por el que se establecen los Planes y Programas de Estudio de las Licenciaturas para la Formación de Maestras y Maestros de Educación Básica en el anexo 3 se encuentran ordenadas en el apartado del perfil general de egreso, se consideraron los seis descriptores que ahí se mencionan respetando estrictamente el orden en el que aparecen (ver figura 1).

Figura 1

Orden de las capacidades desarrolladas por los estudiantes de primer año.



Nota: Las barras pequeñas cuantifican la cantidad de alumnos que eligieron según el grado de desarrollo mostrado a través del portafolio electrónico la ubicación de cada descriptor del perfil general de egreso.

Como se puede observar no existe una tendencia marcada en la ponderación de algún descriptor del perfil general de egreso, al contrario se nota un desarrollo similar en los seis apartados lo que denota la importancia del portafolio electrónico para poder identificar los avances, ya que como lo mencionan Danielson y Abrutyn (2004) “la función primordial de un portafolio es documentar lo que ha aprendido un alumno. El contenido del curriculum, entonces, es lo que determinará lo que se seleccione para el portafolio”. (p. 22)

Los estudiantes de nuevo ingreso reconocen los saberes desarrollados a lo largo del primer semestre, se observó los dilemas que enfrentaron al seleccionar las evidencias que incorporaron a su portafolio, ya que se les solicitó las tres características que debían cubrir, temporalidad, veracidad y pertinencia. Es decir que fuera una evidencia real, reciente y pertinente con lo que querían reflexionar en su elección, relacionándola con el perfil profesional o general de la carrera en cuanto a las capacidades, conocimientos, habilidades y valores adquiridos a través de ella.

*Dominios del saber: saber, saber hacer y saber ser de la licenciatura en educación preescolar
Plan de Estudios 2022*

En este apartado los futuros docentes reconocen que han empezado asimilar algunos dominios de la profesión, se les solicitó que los ordenaran del uno al doce, se rescatan los tres primeros lugares según el instrumento aplicado, 15 de ellos, lo que representa el 25.9% consideran que ejerce el cuidado de sí, de su salud física y psicológica, el cuidado del otro y de la vida desde la responsabilidad, el respeto y la construcción de lo común, actuando desde la cooperación, la solidaridad, y la inclusión; hace investigación, produce saber desde la reflexión de la práctica docente y trabaja comunidades de aprendizaje para innovar continuamente la relación educativa, los procesos de enseñanza y de aprendizaje para contribuir en la mejora del Sistema Educativo Nacional con un 15.5% y tiene pensamiento reflexivo, crítico, creativo, sistémico y actúa con valores y principios que hacen al bien común promoviendo en sus relaciones la equidad de género, relaciones interculturales de diálogo y simetría, una vida saludable, la conciencia de cuidado activo de la naturaleza y el medio ambiente, el respeto a los derechos humanos, y la erradicación de toda forma de violencia como parte de la identidad docente con el mismo porcentaje que el anterior.

Perfil de egreso de la licenciatura en educación preescolar

Retomando la contribución que hace el perfil profesional (ver tabla 3), se retoman de los nueve cursos por lo menos alguna capacidad la SEP (2022) lo menciona.

El perfil profesional se refiere a las capacidades que el estudiantado debe desarrollar en función de la naturaleza propia de una licenciatura, el nivel educativo en el que se incorporará al servicio profesional, la edad y madurez biológica, cognitiva y emocional de las niñas y niños, los contenidos de los programas de estudio que debe conocer y desarrollar como profesional de la educación pública. (p. 7)

Tabla 3
Perfil profesional de la licenciatura en Educación Preescolar

Dominios	Completamente de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Completamente en desacuerdo
	Utiliza de manera crítica los recursos y herramientas de las culturas digitales en sus procesos de actualización, investigación y participación en redes de colaboración, manteniendo una actitud responsable, ética y profesional en el uso académico de las redes sociales con la comunidad educativa.	12	43	2	1
Crea y utiliza materiales didácticos físicos y virtuales, y recupera los recursos con los que cuenta la comunidad, para favorecer la reflexión y el aprendizaje en diversas áreas del conocimiento y vida social de las niñas y los niños de preescolar, considerando la diversidad de su grupo, con enfoque inclusivo.	19	34	4	0	1
Aplica recursos metodológicos, técnicas e instrumentos de la investigación educativa, con enfoque de género, equidad, interseccionalidad e interculturalidad crítica para obtener información del grupo de preescolar, los espacios educativos, las familias y la comunidad; y la utiliza como insumo en su intervención docente situada.	11	41	3	3	0
Enriquece las experiencias de su trabajo docente a partir de los resultados de la investigación educativa para profundizar en el conocimiento y los procesos de aprendizaje de las y los niños de preescolar.	10	43	5	0	0
Produce saber pedagógico mediante la narración, problematización, sistematización y reflexión de la propia práctica en los diferentes ámbitos para su mejora e innovación de manera continua	10	41	7	0	0
Propicia la corresponsabilidad entre escuela, familias, comunidad y territorio, orientando su participación inclusiva, colaborativa y respetuosa como agentes educativos en los procesos de desarrollo integral.	14	41	3	0	0
Reconoce a la escuela como parte de la comunidad y valora la función formativa de la familia para favorecer el aprendizaje de las y los niños de preescolar.	22	32	3	1	0
Garantiza en su trabajo docente, el derecho a la educación de las niñas y los niños en edad preescolar; en particular, asume y promueve el carácter nacional, democrático, gratuito y laico de la educación pública, para transformar la realidad a través de una educación integral en la escuela.	19	33	2	4	0
Comprende la diversidad que existe en su grupo, asociada a las individualidades familiares, sociales, lingüísticas y de género, para utilizarla como oportunidad de aprendizaje, fomentando en la población de preescolar, su reconocimiento y aprecio a través del diálogo y el intercambio intercultural, sobre la base de la igualdad sustantiva, la equidad social y educativa, y el respeto mutuo a las diferencias.	18	36	3	1	0
Asume la profesión docente como un proyecto de vida desde una visión democrática, justa y participativa. Se compromete a estar a la vanguardia en su formación continua, de acuerdo a los cambios que surjan en la sociedad.	23	32	2	0	1

Nota: Se retoman algunos dominios del perfil profesional de los cursos del primer semestre.

Conclusiones

La elaboración y presentación de los e-portafolios por los estudiantes de primer año de la escuela Normal No. 3 de Nezahualcóyotl representó un reto para ellos, ya que si bien tienen conocimientos de las TIC desconocían los elementos que se consideran para la elaboración de esta evidencia integradora, reconocen la contribución del curso Tecnologías digitales para el aprendizaje y la enseñanza que tuvo para su construcción, además de la aportación que cada responsable de los otros cursos realizó para enriquecerlo.

Identifican que desde el primer año los cursos que conforman la malla curricular ayudan gradualmente al logro del perfil de egreso en sus dos pilares (general y profesional), se percatan del aporte que tienen las evidencias de las diversas unidades para demostrar las capacidades y saberes adquiridos a lo largo del semestre, notan la importancia de la práctica profesional en su fase de inmersión para comprender lo complejo de la profesión docente y entienden los aportes que hacen los diversos instrumentos para la recolección de información en los escenarios reales de cada jornada, contemplan el tipo de práctica y los insumos que se solicitan desde los otros cursos.

Se puede concluir que el presente estudio logra cumplir con los objetivos específicos: identificar los saberes adquiridos por los estudiantes de nuevo ingreso de la Licenciatura en Educación Preescolar del Plan de Estudios 2022 planteados y clasificar los dominios del perfil profesional de la Licenciatura en Educación Preescolar del Plan de Estudios 2022, con esto se alcanza el objetivo general y se le da respuesta a la pregunta de investigación, muestra de ello son los resultados presentados tal y como se recolectaron en el instrumento empleado sin sesgar la información recabada y apegándose a los principios éticos de la investigación.

Sin embargo es necesario continuar con esta línea de investigación para continuar analizando la implementación de este plan de estudios, reforzando el acompañamiento a los docentes noveles con los que cuenta la institución, acompañando a los estudiantes de esta y nuevas generaciones para enriquecer a la elaboración de los e-portafolios con instrumentos de evaluación claros que den certeza a los futuros docentes para su creación, consolidar los colegios de formadores de docentes e involucrar la participación de las y los alumnos para la toma de acuerdos en las evidencias y proyectos integradores.

Referencias

- Barberá, E. y de Marín, E. (2009). *Portafolio electrónico: aprender a evaluar el aprendizaje*. Editorial OUC.
- Danielson, C. y Abrutyn, L. (2002). *Una introducción al uso de portafolios en el aula*. Fondo de Cultura Económica.
- Monje, A. (2011). Metodología de la Investigación Cuantitativa y Cualitativa Guía Didáctica Universidad Surcolombiana.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2019). *Marco de competencias de los docentes en materia de TIC*. UNESCO.
- Secretaría de Educación Pública (2020). *Marco para la excelencia en la enseñanza y la gestión escolar en la Educación Básica. Perfiles profesionales, criterios e indicadores para el personal docente, técnico docente, de asesoría técnica pedagógica, directivo y de supervisión escolar*. SEP.
- Secretaría de Educación Pública (2020). *Anexo 03. Plan de Estudio de la Licenciatura en Educación Preescolar*. SEP.
- Villar, L. y Alegre, O. (s.f.). *Los portafolios electrónicos en el hemisferio de la evaluación auténtica*. Editorial Síntesis.